



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2025.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$603,265,167.68.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados no están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2025	%	Ingresos Propios y Subsidios al 3er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados al 3er. Trimestre 2025	Disponibilidades
Gastos de personal	138,369,798.53	23%	98,134,624.60	24%	15,094,565.80	23%	97,281,547.71	27%	1,104,538.57
Servicios municipales diversos	178,480,871.74	30%	130,989,243.06	32%	22,907,568.06	35%	130,237,910.33	36%	2,053,274.16
Gastos de capital e inversión	264,162,763.53	44%	167,684,505.74	41%	24,740,412.74	38%	120,632,128.64	33%	46,974,753.75
Prog. Ed., Género y Salud	22,251,733.88	4%	16,769,477.83	4%	2,475,067.63	4%	15,535,558.58	4%	764,653.81
Total=====▶	603,265,167.68	100%	413,577,851.23	100%	65,217,614.23	100%	363,687,145.26	100%	50,897,220.29

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 3er. trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-